



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA.13 de junio de 2016

EXP-EXA: 8625/2015

RES. D. N° 243/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pastrana, Walter Maximiliano - L. U. N° 218.923, alumno de la carrera del Profesorado en Química, mediante la cual solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Química;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, aconseja se reconozca las asignaturas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. PASTRANA, WALTER MAXIMILIANO – L.U. N° 218.923, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con la que corresponde a la carrera del Profesorado en Química, de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN QUIMICA		INGENIERIA QUIMICA
MATEMATICA 1	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica + Análisis Matemático I
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I
FISICA 1	Por	Física I

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.